

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2015

Vista: la necesidad de cubrir un cargo de Prosecretario Administrativo en la vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO, y

Considerando:

El Dr. Luis Francisco LOZANO propone designar a la abogada Carolina MALLMANN, CUIL 27-30592110-1, ya que por sus antecedentes resulta idónea para cubrir el cargo correspondiente, acreditando en su formación y experiencia profesional la capacidad requerida.

Por Acordada nº 37/2015, se ha creado un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, a partir del 1º de febrero de 2016.

La abogada propuesta es graduada en Derecho en la Universidad Torcuato Di Tella y Master for International Lawyers por Universidad de Bologna, Roma, Italia; ha sido distinguida por excelencia Universitaria por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y cuenta con publicaciones en materias de su incumbencia.

En el campo laboral, se desempeñó en el sector privado como abogada, en diferentes estudios jurídicos y empresas.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** a la abogada Carolina MALLMANN, CUIL 27-30592110-1, en el cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, creado por Acordada nº 37/2015, en la Vocalía del Dr. LOZANO, a partir del 1º de febrero de 2016.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis Lozano (Presidente) – Alicia E. C. Ruiz (Jueza) – José O. Casás (Juez) – Inés M. Weinberg (Juez)

RESOLUCIÓN N° 120/2015